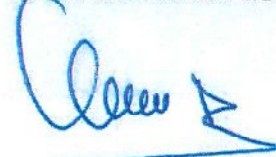


AIDIMME es un Instituto Tecnológico que se dedica a la elaboración proyectos de I+D+i, servicios de consultoría, ensayos, e impartición de formación oficial y formación para el empleo, en los sectores del metal, madera, mueble, embalaje y afines.

La Dirección de AIDIMME, se compromete mediante el establecimiento de esta política, al cumplimiento de los siguientes principios:

- Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.
- Cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a los aspectos ambientales generados por nuestra actividad, y cualquier otro requisito que desde la Dirección se considere suscribir, relacionados con el medio ambiente.
- Mejorar de manera continuada la eficacia del sistema de gestión ambiental.
- Enfocar la toma de decisiones para la mejora, en la planificación, en el análisis de los datos y en la toma de acciones correctivas y preventivas, estableciendo indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de las distintas actividades de la empresa, categorizándolos y permitiendo la trazabilidad de sus causas, con el objetivo de poder emplear dicha información de forma eficaz en el proceso de toma de decisiones.
- Consumir responsablemente, haciendo un uso sostenible de los recursos naturales.
- Reducir, reutilizar y reciclar, en la medida de lo posible, la cantidad de materiales utilizados.
- Disponer en todos nuestros procesos, de los recursos humanos y técnicos, suficientes para su desarrollo del sistema de gestión ambiental.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos que contribuyan a conseguir los objetivos ambientales de nuestros sectores de influencia.
- Elaborar e impartir acciones permanentes de formación, sensibilización e información sobre la protección y prevención ambiental, la minimización de la contaminación, la minimización del consumo de los recursos naturales la correcta ejecución de los procesos operacionales ambientales (almacenamiento de sustancias peligrosas, residuos, vertidos, emisiones atmosféricas, emisiones acústicas, control de las instalaciones eléctricas, de protección contra incendios, instalaciones térmicas y de equipos a presión) y en su participación en situaciones de emergencia ambiental.
- Mantener vías de comunicación con las partes interesadas, para informar y colaborar en el cumplimiento y mejora en actuaciones en materia ambiental.
- Ofrecer a nuestro personal y subcontratistas, la posibilidad de implicarse en la consecución de los objetivos ambientales y la prevención de la contaminación.
- Incluir consideraciones ambientales en nuestras decisiones de compra.
- Implicar a nuestros subcontratistas en la consecución de nuestros objetivos, en el cumplimiento de los requisitos, e introducirlos en nuestro ciclo de mejora continua, nos exigirá que les dotemos de los planes, información, comunicación, adecuadas para ello.
- Considerar la variable ambiental en las políticas de control y gestión del riesgo.
- Informar y colaborar con las Autoridades públicas en situaciones de crisis y emergencia, y manifestar nuestra disposición permanente a colaborar con ellas.

15 de Noviembre de 2018



Mariano Pérez Campos